

**Contraloría Municipal
Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda Regulatoria
TESORERÍA MUNICIPAL**

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Manual de Procedimientos de la Dirección de Contabilidad			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativa			
Problemática que se pretende resolver			
Actualización de la normativa a la que se hace referencia			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Alinear la normativa que se menciona en el Manual al Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla que será aprobado por el H. Cabildo.			
Fecha tentativa de presentación:			
Día: 30	Mes: Septiembre	Año: 2021	
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			